

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **19063** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña Águeda Reyes Almeida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1, de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000067/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de don Manuel Juan Verona Artilles Nif. 42.653.967F, se ha dictado en el día de hoy diligencia de ordenación, del tenor siguiente:

Habiéndose presentado escrito con n.º registro 3031/14 por el procurador don Armando Curbelo Ortega, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones, y se suspende la junta de acreedores de Manuel Juan Verona Artilles, señalada para el día 23 de mayo del presente, y se convoca dicha junta de acreedores para el día 15 de octubre de 2014 a las 11:30 horas.

Y para darle a dicha resolución la publicidad necesaria, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140026095-1